

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3350** *IDINAJERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/11 seguidos en este Juzgado a instancia de Elena Daniela Serban contra la ejecutada Idinajera, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 12 de enero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.579,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008373-1